COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-056954 16-12-2025 22:19:06 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
		GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	16/12/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	12	DE 12	MES O PERIODO A PAGAR	Diciembre-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	ROMERO MALDONADO MARIA FERNANDA	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.015.450.497	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	28/01/2025
CONTRATO	GGC-0227-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03,A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA,SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	mfromero@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	mfromero@minenergia.gov.co		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar la emisión de lineamientos para la formulación y seguimiento de los proyectos que permitan la ampliación de cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio de energía con los lineamientos institucionales					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	4225	9.000.000,00	C-2102-1900-11-40301C-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		9.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	103.500.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	103.500.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	77.400.000,00	SALDO POR PAGAR	26.100.000,00	% EJECUCIÓN	74,78 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así:a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
900,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	6,000,000.00 - PAGADO	7,500,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO
7	8	9	10	11	12
9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - PAGADO	9,000,000.00 - FACTURADO	9,000,000.00 - FACTURADO	9,000,000.00 - FACTURADO

(APROBÓ)msbarreto,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA	C.C	1030653908	CARGO	ASESOR 1020 -10

(APROBÓ)msbarreto,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015450497	MARIA FERNANDA ROMERO MALDONADO		transversal 110a #81-40	6459105	mfromerom@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	17/12/2025	91967673	$1.066.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	21.600	0	0	21.600	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	1	21.600	21.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.066.400	1.066.400

PAGADA

(APROBÓ)msbarreto.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015450497	MARIA FERNANDA ROMERO MALDONADO		transversal 110a #81-40	6459105	mfromerom@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	17/12/2025	91967673	$1.066.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015450497	ROMERO MALDONADO MARIA FERNANDA	59	0			N																	231001	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS001	3.600.000	450.000	14-23	3.600.000	1	18.800	CCF24	3.600.000	21.600	0	0	0	0	0

PAGADA

(APROBÓ)msbarreto.
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015450497	MARIA FERNANDA ROMERO MALDONADO		transversal 110a #81-40	6459105	mfromerom@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	17/12/2025	92418539	$1.066.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	18.800				18.800	0	0	18.800			188	18.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	21.600	0	0	21.600	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	576.000	576.000
Riesgos Laborales	1	18.800	18.800
CCF	1	21.600	21.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.066.400	1.066.400

PAGADA

(APROBÓ)msbarreto.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1015450497	MARIA FERNANDA ROMERO MALDONADO		transversal 110a #81-40	6459105	mfromerom@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	17/12/2025	92418539	$1.066.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1015450497	ROMERO MALDONADO MARIA FERNANDA	59	0			N																	231001	3.600.000	576.000	0	0	0	0	EPS001	3.600.000	450.000	14-23	3.600.000	1	18.800	CCF24	3.600.000	21.600	0	0	0	0	0

PAGADA

(APROBÓ)msbarreto.
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
12	DE	12		01/12/2025	31/12/2025		16	12	25

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**María Fernanda Romero M.**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.015.450.497**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0227-2025
Objeto del Contrato	Apoyar la emisión de lineamientos para la formulación y seguimiento de los proyectos que permitan la ampliación de cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio de energía con los lineamientos institucionales.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Prestar apoyo técnico para la revisión, elaboración y/o conceptualización de los proyectos del subsector de energía eléctrica presentados a la DEE.	A. Apoyo técnico para la revisión del proyecto FAER 1524 "INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA A 34.5 KV ISTMINA — MEDIO BAUDO (BOCA DE PEPÉ) — BAJO BAUDO (PIZARRO) EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO." Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 1. OBLIGACION 1
2	Apoyar los trámites precontractuales y contractuales de los proyectos de energía y/o convenios del subsector de energía eléctrica asignados	A. Se apoyó técnicamente en los trámites precontractuales del proyecto FAER 1515: **"***CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE SUBESTACIONES TIPO POSTE PARA LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA, BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, FLORENCIA Y EL DONCELLLO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ***"** B. Se apoyó técnicamente en los trámites precontractuales del concurso de méritos cuyo objeto es: *"Contratar la interventoría administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social, financiera y*

(APROBÓ)msbarreto,

		contable para los convenios de obras por impuestos en la línea de energía eléctrica suscritos por el Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2024" Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 2. OBLIGACION 2
3	Apoyar la revisión, seguimiento presupuestal y elaboración de informes técnicos y administrativos requeridos por la supervisión haciendo las alertas oportunas correspondientes sobre la ejecución de los proyectos de inversión asignados.	A. Se apoyará técnicamente en el seguimiento de la contratación de los proyectos FAER y OXI, así como alertas de los mismos. B. Se apoyó técnicamente en el seguimiento de la contratación de las interventorías de los proyectos OXI 2024, así como alertas de los mismos. Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 3. OBLIGACION 3
4	Brindar acompañamiento técnico en las mesas de trabajo internas y externas enmarcadas en la universalización del servicio de energía eléctrica.	A. Se apoyó técnicamente en la en las mesas de trabajo internas y externas requeridas en el marco de los fondos y mecanismos para la universalización del servicio de energía eléctrica. Relacionadas con: • Pendientes OXI • Reportes PNS • Trazador de Paz Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 4. OBLIGACION 4
5	Apoyar la gestión de información cualitativa y cuantitativa desde el componente técnico con la actualización de la información, reportes de información, informes, bases de datos, envió de insumos y presentaciones para los proyectos y/o temas asignados.	A. Se apoyo técnicamente en la elaboración del informe de avance a corte del 30 de noviembre 2025 del proyecto de inversión: BPIN: 2018011001048-Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales del territorio nacional en la plataforma PIIP. Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 5. OBLIGACION 5
6	Apoyar la estructuración de proyectos que puedan ser financiados desde la Dirección de Energía Eléctrica, facilitando el apoyo técnico en	A. Se brindará apoyo técnico en las iniciativas presentadas por los contribuyentes interesados en la

	los proyectos de energización y transición energética justa, analizando la viabilidad, diseño e implementación de proyectos sostenibles.	estructuración de proyectos de la línea de energía del mecanismo de obras por impuestos – OXI. Tales como: • EVOLTI • IXAAS Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 6. OBLIGACION 6
7	Proyectar, elaborar o revisar comunicaciones oficiales, informes y conceptos técnicos desde el punto de vista técnico de acuerdo con la asignación realizada.	A. Durante el mes de diciembre se proyectaron respuestas a las comunicaciones con los siguientes radicados:

Radicado Entrada	Radicado Traslado	Radicado Salida
1-2025-056703	2-2025-056652	2-2025-057540
1-2025-057002	2-2025-056815 2-2025-056816	2-2025-056994
1-2025-057130	2-2025-056790	2-2025-057539
1-2025-057701	N/A	2-2025-056814

B. Apoyo técnico en la revisión de la proyección de los oficios de respuesta para la atención de las solicitudes de derechos de petición de algunos de los profesionales del grupo de fondos y gestión del sector.

RADICADO	ESTADO
1-2025-060579	FINALIZADO
1-2025-060627	FINALIZADO
1-2025-060633	FINALIZADO
1-2025-060951	FINALIZADO
1-2025-061259	FINALIZADO
1-2025-061270	FINALIZADO
1-2025-061512	FINALIZADO
1-2025-061434	FINALIZADO
1-2025-061654	FINALIZADO

(APROBÓ)msbarreto,

		Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 7. OBLIGACION 7
8	Acompañar los procesos y mesas de trabajo del anteproyecto de presupuesto de los proyectos de inversión de la Dirección de Energía.	A. Se apoya técnicamente en la elaboración de las proyecciones de ingresos, 2025 a 2038, de los fondos FAER, FAZNI y PRONE con base en las proyecciones de demanda de la UPME. Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 8. OBLIGACION 8
9	Apoyar los trámites, actividades, procesos y evaluaciones relacionados con la temática de obras por impuestos a cargo del Grupo de Fondos y Gestión del Sector.	A. Apoyo técnico en la formulación del nuevo proceso de concurso de méritos para las interventorías de los proyectos OXI 2024 y 2025. Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 9. OBLIGACION 9
10	Acompañar y hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en las diferentes mesas e instancias con las diferentes comunidades étnicas y demás espacios que se le asignen, con relación al sector de energía y fondos.	A. Se apoyará técnicamente en las mesas de seguimiento de los proyectos financiados por los diferentes fondos eléctricos, para el cumplimiento de los compromisos étnicos con la MPC. Tales como: • Seguimiento al reporte de avance de los Proyectos financiados con recursos del fondo FAZNI en la vigencia 2024, que cuentan con compromisos étnicos. Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 10. OBLIGACION 10
11	Acompañar y elaborar las actas de las sesiones de los comités de administración del fondo de apoyo a la energización que le asigne el supervisor, realizando la consolidación de la información, presentación y demás documentos que se requieran para el adecuado desarrollo.	A. Se apoyará técnicamente en la consolidación de la información para el CAFAER 72, referente al proyecto FAER 1524 “INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA A 34.5 KV ISTMINA — MEDIO BAUDO (BOCA DE PEPÉ) — BAJO BAUDO (PIZARRO) EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.” Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 11. OBLIGACION 11

12	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	A. Se apoyó técnicamente en la actualización del Manual Operativo de Fonenergía, referente a las definiciones, requisitos, parámetros, entre otros. Los soportes de la actividad contractual se encuentran disponibles en la URL: 12. OBLIGACION 12
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Elaboré el presente informe de gestión y actividades, en el siguiente link se evidencian el soporte de las actividades anteriormente mencionadas: 12. DICIEMBRE
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplen las directrices.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asiste a las reuniones que fueron programadas durante el periodo correspondiente al presente informe, tanto virtuales como presenciales.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplen las directrices, se mantiene actualizada la carpeta compartida en el cual se ubican todos los archivos correspondientes al grupo de fondos y gestión.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumplen las directrices.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo	Se cumplen las directrices.

	responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumplen las directrices.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se anexa en la Plataforma NEON, la planilla de pago de los parafiscales del periodo correspondiente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Se cumplen las directrices.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se anexa en la Plataforma NEON, la certificación de afiliación de Positiva.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Con base en las instrucciones recibidas se da alcance a diferentes solicitudes de información y procesos a cargo.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se asiste a los lugares que fueron asignados para la prestación del servicio contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Hasta la fecha no se han realizado acciones contrarias a lo establecido en el contrato.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se actualizó la hoja de vida en el sistema SIGEP, durante el proceso de suscripción del actual contrato, por el momento no se tiene información nueva que agregar.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	En el presente periodo no hubo variación del régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se registro mediante el presente informe las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones del contrato y se registra en la plataforma NEON.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se llevo a cabo el informe de actividades y proceso en la plataforma NEON con la finalidad de facturar el mes correspondiente al presente informe.

18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se realiza el cargue del presente informe de actividades en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	El backup se entregar mediante el siguiente enlace:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha no se me han cargado bienes de propiedad del Ministerio asignados a mi nombre.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica ya que no se asignó carnet de identificación.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se cumplen con los lineamientos y reporte de condiciones diarias de salud.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Se suscribió la póliza, se realizó el pago correspondiente y se adjuntó soporte del documento a la plataforma SECOP II.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuentan con las herramientas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplen con las normas de bioseguridad impartidas por el Ministerio de Minas y Energía.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplen las directrices.

27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplen las instrucciones dadas por el supervisor.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7389915&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA

FIRMA	**María Fernanda Romero Maldonado** **Contratista** **Dirección de Energía Eléctrica**

(APROBÓ)msbarreto,

PAZ Y SALVO

El Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, certifica que en el aplicativo **SGDEA ARGO**, a la fecha y hora no se encuentran Radicados pendientes de Trámite en las bandejas del Usuario.

DEPENDENCIA ☐ Incluir dependencias hijas	3201 - Grupo de Fondos de Inversión y Gestión del Sector Eléctrico Colombiano
Usuario ☐ Incluir Usuarios Inactivos	María Fernanda Romero Maldonado

Limpiar Generar

Energía

REPORTE CONSOLIDADO PAZ Y SALVO USUARIOS

Fecha: 16-12-2025 4:24 pm
Nombre: Administrador

No de resultados: 1
No paginas 1 11

#	USUARIO	ENTRADAS	SALIDAS	MEMORANDOS	RESOLUCIONES	BORRADORES	INFORMADOS	COLABORATIVOS
	María Fernanda Romero Maldonado	0	0	0	0	0	0	0

|< << 1 >> >|

(APROBÓ)msbarreto,

Energía	**FORMATO PAZ Y SALVO DE LEGALIZACIONES DE COMISIÓN DE SERVICIOS, VIÁTICOS Y TRANSPORTE**	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		T-RF-F-25	
		05-12-2024	V-1

El/La suscrito(a) Jose Mauricio Pulido Prieto en mi calidad de Coordinador de Grupo de Gesión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicio, Viáticos y Transporte, identificado con el documento de identidad 79518740 de Bogotá D.C., certifico que, el señor (a) Maria Fernanda Romero Maldonado, identificada/o con 1015450497, quien se desempeña como Contratista y GGC-0227-2025 del Dirección De Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía, con mfromero@minenergia.gov.co y 319 5523234 se encuentra a paz y salvo por concepto de:

Trámite efectivo de legalizaciones de comisión de servicios, viáticos y transporte.	X
Sin saldo pendiente de tiquetes en estado abierto.	X

La presente certificación se emite a solicitud del interesado como requisito **para pago última cuenta de cobro** en la Ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de diciembre del año 2025.

Cordialmente,

Firma
Nombre: JOSE MAURICIO PULIDO PRIETO
Cargo: Coordinador de Grupo de Gesión de Legalización y Facturación de Comisiones de Servicio, Viáticos y Transporte

(APROBÓ)msbarreto,